



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Portal web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-bogota/home>

RESOLUCIÓN N° 014

Once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

**MEDIANTE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DE AUXILIAR JUDICIAL
AD HONOREM DEL JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

El suscrito JUEZ QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., en uso de las atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Ley No. 1862 de 1989 creó el cargo de Auxiliar Judicial Ad Honorem en los despachos judiciales.

Que la estudiante Maira Fernanda Barreto Bermúdez solicitó, de forma verbal, a este juzgado prestar la judicatura en calidad Ad Honorem y cumple con los requisitos necesarios.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAR a la señorita Maira Fernanda Barreto Bermúdez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.033.234, en el cargo de Auxiliar Ad Honorem de este despacho judicial.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el nombramiento a la designada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ANDRÉS GÓMEZ ABADÍA

La secretaria,

A handwritten signature in red ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the name.

MÓNICA JUDITH MURCIA MONTEALEGRE